

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN

Expediente de contratación: 02/2025/EMP/Atención Sociosanitaria

Objeto: La realización de los servicios necesarios para la ejecución de la Acción Formativa: *Certificado de profesionalidad "(SSCS0208) Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales"*, del Programa de Formación 2025 incluido en el Plan de Actuación del área de empleo de Behargintza Basauri-Etxebarri (en adelante BHG).

Procedimiento: Abierto

Destinatario: Mesa de Contratación

Informe elaborado por: Yolanda González de Belandía Izquierdo (Técnica de empleo)

Fecha: 03 de octubre de 2025

El objeto y las condiciones del contrato son los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que se adjuntan.

Considerando el objeto, la cuantía y la duración del contrato, y atendiendo a lo establecido al respecto en la Ley de Contratación del Sector Público, en fecha 18 de Julio de 2025 se autorizó por el Órgano de Contratación la tramitación de la contratación del servicio de impartición de la acción formativa *Certificado de profesionalidad "(SSCS0208) Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales"*, mediante el procedimiento abierto.

Se da publicidad del procedimiento de contratación en el Perfil de Contratante de BHG con fecha 02 de septiembre de 2025.

Una vez finalizado el plazo para la presentación de ofertas se recibe proposiciones de las siguientes empresas:

- Fondo Formación Euskadi, S.L.L.
- Hezi eta Ikasi, S.L.
- Fundación EDE / EDE Fundazioa

La Mesa de Contratación, una vez verificadas y calificadas la documentación presentada por las empresas participantes en el **Sobre A "Declaración sobre el cumplimiento de los requisitos previos. Declaración responsable"**, y subsanadas, en su caso, las omisiones observadas, procede a determinar que las empresas que se ajustan a los criterios requeridos para poder participar en la licitación son las siguientes:

- Fondo Formación Euskadi, S.L.L.
- Hezi eta Ikasi, S.L.
- Fundación EDE / EDE Fundazioa

Una vez abiertos los **Sobres B "Criterios de valoración que dependen de un juicio de valor"**, se hace entrega de la documentación contenida en los mismos al personal encargado de proceder a ponderar los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor indicados específicamente en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A. REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL SOBRE B

	FONDO FORMACIÓN EUSKADI S.L.L.	HEZI eta IKASI, S.L.	FUNDACIÓN EDE EDE FUNDAZIOA
Calendarización, en la que se incluirá: módulos que se imparten diariamente y el nombre del/la formador/a que los imparte.	Se presenta	Se presenta	No se presenta
Programa de contenidos por módulos y duración de cada uno de ellos.	Se presenta	Se presenta	Se presenta incompleto
Planificación didáctica: Ficha didáctica por módulo (indicando objetivos y contenidos, desarrollo didáctico y actividades propuestas, medios materiales y medios técnicos, espacios previstos, tratamiento perspectiva género, respuesta a la diversidad).	Se presenta	Se presenta	Se presenta incompleto
Metodología de evaluación del alumnado. Se adjuntarán ejemplos de las herramientas propuestas.	Se presenta	Se presenta	Se presenta incompleta
Descripción y cuantificación de los medios didácticos y material de formación a disposición del alumnado (Material fungible: blocs, bolígrafos, manuales, documentación, etc.).	Se presenta	Se presenta	Se presenta
Descripción y cuantificación del equipamiento del aula-taller (camillas y camas, sillas de ruedas, bastones y muletas, maniqués, sondas, goteros...).	Se presenta	Se presenta	Se presenta
Descripción de la ropa, calzado de trabajo y equipo de protección adecuado a la normativa laboral vigente que se facilitará al alumnado desde el inicio de la formación. Material mínimo para la teoría y las prácticas (pijama o pantalón y casaca, y zuecos).	Se presenta	Se presenta	Se presenta inadecuada
Descripción detallada de las instalaciones (aulas para impartición de la teoría, instalaciones para la formación práctica, zonas comunes, zonas de vestuario, descanso y servicios higiénico-sanitarios).	Se presenta	Se presenta	Se presenta Incompleta e inadecuada
Descripción detallada de los Recursos Humanos asignados al Proyecto (Personal Docente, Personal de Gestión Directa del proyecto formativo y Personal encargado de la Gestión de las Prácticas No Laborales).	Se presenta	Se presenta	No se presenta
Mejoras técnicas.	Se presenta	Se presenta	No se presenta
Prácticas. Cronograma y Gestor/a de prácticas.	Se presenta	Se presenta	No se presenta
Prácticas. Posibles empresas participantes.	Se presenta	Se presenta	No se presenta
Prácticas. Descripción del seguimiento que se realizará.	Se presenta	Se presenta	No se presenta
Prácticas. Metodología de evaluación del alumnado. Ejemplos de herramientas de evaluación propuestas.	Se presenta	Se presenta	Se presenta incompleta

Habiendo revisado la documentación presentada, se considera que los proyectos presentados por FONDO FORMACIÓN EUSKADI S.L.L. y HEZI eta IKASI, S.L., están completos, resultando conformes a lo que se solicita en el pliego técnico correspondiente (páginas 3 a 5).

No obstante, el proyecto presentado por FUNDACIÓN EDE / EDE FUNDAZIOA no se ajusta a lo establecido en el pliego técnico, está incompleto y adolece de irregularidades no subsanables.

B. CRITERIOS VALORABLES SIN APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA

De los criterios, los dependientes de un juicio de valor y que se valorarán previamente a los de apreciación automática, son los siguientes:

1. Calidad técnica del proyecto (55%).

- 1.1 Planificación, metodología y evaluación (15%).
- 1.2 Experiencia laboral del personal formador en atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (10%).
- 1.3 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación (5%).
- 1.4 Equipamiento y utillaje del aula taller sociosanitaria puesto a disposición del alumnado (5%).
- 1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (2%).
- 1.6 Medios didácticos y material de formación (2%).
- 1.7 Ropa de trabajo y equipos de protección (2%).
- 1.8 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (2%).
- 1.9 Tratamiento de la diversidad (2%).
- 1.10 Mejoras. Propuestas de mejora que perfeccionen el perfil profesional del alumnado. (10%).

2. Precio (35%).

3. Calidad del objeto del contrato (10%).

- 3.1 Desplazamiento del alumnado (5%).
- 3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo (5%).

Criterios evaluables sin aplicación de fórmula matemática. - Hasta 40 puntos

De los citados criterios, los dependientes de un juicio de valor y que se valorarán previamente a los de apreciación automática, son los siguientes:

1. Calidad técnica del proyecto (35%).

- 1.1 Planificación, metodología y evaluación (15%).
- 1.3 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación (5%).
- 1.4 Equipamiento y utillaje del aula taller sociosanitaria puesto a disposición del alumnado (5%).
- 1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (2%).
- 1.6 Medios didácticos y material de formación (2%).
- 1.7 Ropa de trabajo y equipos de protección (2%).
- 1.8 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (2%).
- 1.9 Tratamiento de la diversidad (2%).

3. Calidad del objeto del contrato (5%).

- 3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo (5%).

La distribución de la puntuación asignada en esta fase se realizará conforme al siguiente baremo:

CRITERIO	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN
1.1 Planificación, metodología y evaluación	Se valorarán los procesos, procedimientos y técnicas propuestos para la realización de la acción formativa en cuanto a su planificación, metodología y evaluación.	Hasta 15 puntos
1.3 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación	Se valorarán las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación (número, m2, descripción, ...).	Hasta 5 puntos
1.4 Equipamiento y utillaje del aula taller sociosanitaria puesto a disposición del alumnado	Se valorarán tanto las características técnicas, funcionales y materiales como la diversidad y número de cada tipo de equipamiento y utillaje del aula taller sociosanitaria puesto a disposición del alumnado.	Hasta 5 puntos
1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes	Se valorarán las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (número, m2, descripción, ...).	Hasta 2 puntos
1.6 Medios didácticos y material de formación	Se valorarán las características, oportunidad y calidad de los medios didácticos y materiales de formación puestos a disposición del alumnado.	Hasta 2 puntos
1.7 Ropa de trabajo y equipo de protección	Se valorará la oportunidad, cantidad y calidad de la ropa de trabajo y equipos de protección puestos a disposición del alumnado.	Hasta 2 puntos
1.8 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres	Se valorará el diagnóstico, las propuestas y las medidas concretas para trabajar de forma transversal la igualdad de género durante la realización del contrato.	Hasta 2 puntos
1.9 Tratamiento de la diversidad	Se valorará el número y definición de estrategias para el tratamiento de la diversidad en los distintos ámbitos de intervención durante la realización del contrato.	Hasta 2 puntos
3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo	Se valorarán los procesos, procedimientos y técnicas propuestos en cuanto al seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo.	Hasta 5 puntos

Los parámetros y ponderación de las puntuaciones de estos criterios se definen en la siguiente tabla:

CRITERIO	PARÁMETROS DE PUNTUACIÓN	PONDERACIÓN
1.1 Planificación, metodología y evaluación	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 15,00 puntos b) 11,25 puntos c) 7,50 puntos d) 3,75 puntos e) 0,00 puntos
1.3 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 5,00 puntos b) 3,75 puntos c) 2,50 puntos d) 1,25 puntos e) 0,00 puntos
1.4 Equipamiento y utillaje del aula taller sociosanitaria puesto a disposición del alumnado	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 5,00 puntos b) 3,75 puntos c) 2,50 puntos d) 1,25 puntos e) 0,00 puntos

1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
1.6 Medios didácticos y material de formación	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
1.7 Ropa de trabajo y equipo de protección	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
1.8 Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
1.9 Tratamiento de la diversidad	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo.	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 5,00 puntos b) 3,75 puntos c) 2,50 puntos d) 1,25 puntos e) 0,00 puntos

Umbral mínimo de puntuación. Si la valoración de alguno de los subapartados evaluables sin aplicación de fórmula matemática del criterio 1. Calidad técnica del proyecto es considerada como d) (propuesta insatisfactoria o incompleta) o e) (propuesta inadecuada o no presenta propuesta), la propuesta quedará excluida del procedimiento de licitación.

C. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

FONDO FORMACIÓN EUSKADI, S.L.L.

1.1 Planificación, metodología y evaluación (hasta 15 puntos).

Se valoran los procesos, procedimientos y técnicas propuestos para la realización de la acción formativa en cuanto a su planificación, metodología y evaluación.

Planificación: *Se presenta una buena planificación en formato ficha por cada uno de los módulos formativos que componen el Certificado Profesional. En cada ficha se describe, de manera pormenorizada y ordenada: objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, programación de actividades prácticas, medios materiales y técnicos, espacios y aplicación práctica y específica de la perspectiva de género e igualdad de oportunidades y de la atención a la diversidad, adaptados al módulo a impartir.*

En la planificación se incluyen posibles riesgos potenciales (en la captación del alumnado, en el desarrollo de la actividad formativa y en las prácticas profesionales no laborales...) y una propuesta de actuaciones para minimizar riesgos.

Metodología aplicada: *Se presenta un planteamiento metodológico completo y muy bien estructurado. Se propone como metodología pedagógica el aprendizaje colaborativo basado en "aprender haciendo" y en el método de aprendizaje "basado en problemas", en el que el alumnado aborda problemas reales en grupos pequeños haciendo que esta metodología sea fundamentalmente práctica, adaptada e interactiva, estimulando la participación personal, el enriquecimiento del grupo, el entrenamiento en competencias y habilidades socio-emocionales, y estimulando la autonomía y el aprendizaje del alumnado a través de distintas herramientas ("análisis de casos prácticos", "simulación de tareas", "rotación de puestos" "coaching personal", etc.).*

El programa formativo se centra en la adquisición de competencias, utilizando para ello una metodología pedagógica basada en el modelo de inteligencia emocional.

En las fichas didácticas presentadas, se establecen estrategias metodológicas específicas para cada módulo.

Evaluación: *Se presenta una propuesta de evaluación del alumnado bien desarrollada y de carácter continuo, que tiene en cuenta la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias profesionales desde una perspectiva integral.*

La evaluación tiene lugar en diferentes momentos: evaluación inicial, evaluación parcial a realizar en un punto intermedio del módulo formativo y evaluación final, al término de cada módulo. La evaluación continua se da a lo largo de toda la acción formativa, mediante la observación directa de cada participante por parte del personal docente, para valorar su evolución tanto desde el punto de vista actitudinal como aptitudinal.

Incluyen la guía metodológica y las herramientas para la evaluación de los resultados del aprendizaje del alumnado, tanto para la parte teórica como para el módulo de prácticas profesionales no laborales.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	15 puntos
-------------------	--	------------------

1.3. Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación (hasta 5 puntos).

Se valoran las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación (número, m², descripción de los circuitos...).

Se realiza una descripción detallada de los espacios formativos donde se realizarán las actividades teórico-prácticas correspondientes a los módulos formativos del Certificado de Profesionalidad objeto de esta licitación. Dichas instalaciones están acreditadas por Lanbide para su impartición. Para la realización de las actividades teórico-prácticas de formación, el centro dispone de 2 aulas-taller, de 80,98m² y 81,24 m², respectivamente, con el equipamiento adecuado y materiales específicos para poder desarrollar las actividades prácticas específicas de cada módulo. Incluyen planos de las aulas y fotografías.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	5 puntos
------------	---	----------

1.4 Equipamiento y utillaje del aula taller sociosanitaria puesto a disposición del alumnado (hasta 5 puntos).

Se valorarán tanto las características técnicas, funcionales y materiales como la diversidad y número de cada tipo de equipamiento y utillaje del aula taller sociosanitaria puesto a disposición del alumnado.

Se realiza una descripción detallada del equipamiento formativo, así como de las herramientas y utillajes del aula taller cumpliendo con los criterios establecidos en el Certificado de Profesionalidad. Incluyen: 1 cama articulada con colchón, camillas, 1 grúa de movilizaciones, andadores, silla de ruedas (para la calle y para el aseo), andadores ortopédicos, bastones y muletas, muñeco de primeros auxilios, material de cama, ropa para el paciente, material de baño para el paciente, elementos de sujeción, utensilios varios y material fungible. Incluyen fotografías

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	5 puntos
------------	---	----------

1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (hasta 2 puntos).

Se valorarán las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (número, m², descripción, ...).

Se realiza una descripción detallada de las instalaciones y espacios formativos donde se realizarán las actividades teóricas de formación. Dichas instalaciones están acreditadas por Lanbide. El centro dispone de 2 aulas polivalentes de 51 m² y 67,20 m² para trabajar las actividades teóricas.

Cuenta con las siguientes zonas comunes: despachos para profesores, almacenes, servicios de mujeres y hombres, rampas de acceso para personas con discapacidad, vestuarios, biblioteca, zonas de descanso.

Incluyen planos de las aulas y fotografías.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

1.6 Medios didácticos y material de formación (hasta 2 puntos).

Se valorarán las características, oportunidad y calidad de los medios didácticos y materiales de formación puestos a disposición del alumnado.

El proyecto formativo presentado recoge los medios didácticos y materiales de formación necesarios para el correcto desarrollo del Certificado Profesional. Se propone como material de formación y medios didácticos:

- *Manuales homologados de cada uno de los módulos establecidos en el Certificado Profesional.*
- *Material de aula y papelería: carpetas, bolígrafos, cuadernos, cartulinas, rotuladores...*
- *Equipos audiovisuales: pizarra, rotafolios, 15 PC, cañón de proyección, televisión, video*
- *Google apps for education.*

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

1.7 Ropa de trabajo y equipo de protección (hasta 2 puntos)

Se valorará la oportunidad, cantidad y calidad de la ropa de trabajo y equipos de protección puestos a disposición del alumnado.

Se pone a disposición del alumnado:

2 pijamas de gerocultor/a (camisola y pantalón), uno para el periodo de formación teórico-práctica y otro para el periodo de prácticas no laborales.

zapato cerrado de uso profesional sanitario,

guantes de látex y mascarillas quirúrgicas tipo IIR.

Incluyen fotografías.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

1.8 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (hasta 2 puntos)

Se valorará el diagnóstico, las propuestas y las medidas concretas para trabajar de forma transversal la igualdad de género durante la realización del contrato.

El proyecto formativo presentado aborda la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres transversalmente durante el desarrollo de todo el proceso de aprendizaje mediante actuaciones específicas para cada módulo, detalladas en las fichas didácticas (apertura de "espacios de reflexión para la igualdad", realización de tareas profesionales eliminando posibles sesgos de género, discriminación positiva y otras).

A nivel general, trabajan en 5 ámbitos concretos: imágenes, uso del lenguaje no sexista, evitar la creación de subgrupos diferenciados por sexos, labores profesionales vinculadas a roles de sexo y la empatía de género.

Cuentan con Plan de Igualdad validado por Emakunde y el equipo docente y de gestión ha recibido formación específica en igualdad de oportunidades.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

1.9 Tratamiento de la diversidad (hasta 2 puntos)

Se valorará el número y definición de estrategias para el tratamiento de la diversidad en los distintos ámbitos de intervención durante la realización del contrato.

El proyecto presentado tiene un enfoque transversal para el tratamiento de la diversidad a lo largo de todo el proceso formativo.

Se centra en la flexibilidad y adaptabilidad y aplica el principio de la diversidad desde una vertiente general y otra educativa con estrategias muy concretas (intensificación del seguimiento personal, establecer la figura del “acompañante para el aprendizaje”, organización de los tiempos dentro del aula teniendo en cuenta la diversidad...) y actuaciones que aplica antes, durante y a la finalización de la acción formativa e implica a docentes, a la persona gestora del proyecto formativo y al alumnado.

Se propone la creación de un “espacio de reflexión para la diversidad” en cada uno de los módulos formativos. Todas las experiencias resultantes serán recopiladas en el documento “El valor de la diversidad en el sector de la dependencia” que se entregará a la finalización del proyecto formativo a las personas participantes.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo (hasta 5 puntos).

Se valorarán los procesos, procedimientos y técnicas propuestos en cuanto al seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo.

Se presenta una propuesta bien desarrollada para el seguimiento y mejora continua de la gestión de la acción formativa en todo su conjunto. Se empleará la metodología PMBok como sistema de gestión, seguimiento y control del proyecto que permite garantizar la gestión integral del proyecto, facilitar el seguimiento continuo, generar mecanismos preventivos para identificar posibles problemas o disfunciones y establecer mecanismos de corrección.

Se presenta una tabla en la que se muestran algunos de los riesgos potenciales que pueden darse en las principales actividades que componen el proyecto y las propuestas de actuación para minimizar dichos riesgos.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	5 puntos
-------------------	--	-----------------

HEZI eta IKASI, S.L.

1.1. Planificación, metodología y evaluación (hasta 15 puntos).

Se valoran los procesos, procedimientos y técnicas propuestos para la realización de la acción formativa en cuanto a su planificación, metodología y evaluación.

Planificación: *Se presenta una buena planificación en formato ficha por cada una de las unidades formativas que componen los módulos del Certificado de Profesionalidad. En cada ficha se describe, de manera detallada y ordenada, la calendarización, formador/a, la unidad formativa, el módulo al que pertenece, los objetivos generales y específicos, los medios materiales y técnicos, los espacios previstos y las actividades complementarias, individuales y grupales propuestas.*

Se presenta la planificación didáctica por unidad formativa, no únicamente por módulo formativo.

Metodología Aplicada: *Se presenta un planteamiento metodológico completo y bien estructurado. Se explica la metodología de impartición teniendo en cuenta las características especiales de la formación dirigida a personas adultas, planteando una metodología participativa, situando al alumnado como protagonista activo del proceso de enseñanza-aprendizaje.*

Se explicitan las herramientas y métodos a emplear a lo largo de todo el proceso de aprendizaje; en la presentación de los temas, en el desarrollo de las sesiones y en la finalización de cada sesión de formación. Es en el desarrollo de los temas donde la metodología a emplear será la combinación de diferentes métodos y estrategias por entender que resulta más eficaz.

Se muestran ejemplos de las estrategias metodológicas que se van a emplear por resultar más adecuadas en función de los objetivos formativos y las características del grupo y se detallan otras herramientas metodológicas orientadas a enriquecer el aprendizaje

En resumen, se plantea una metodología pedagógica participativa, práctica, variada y flexible.

Evaluación: *Se presenta una propuesta de evaluación bien desarrollada y de carácter continuo que tiene como objetivos conocer al alumnado al que se dirige la formación para, en caso de ser necesario, poder realizar las adaptaciones oportunas, analizar la utilidad y el impacto de la formación y conocer los resultados de la misma.*

Así mismo, se presenta la planificación de las evaluaciones a realizar y las herramientas concretas de evaluación tanto para la parte teórica como para el módulo de prácticas profesionales no laborales.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	15 puntos
-------------------	--	------------------

1.3. Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación (hasta 5 puntos).

Se valoran las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación (número, m², descripción de los circuitos...).

Se realiza una descripción del espacio formativo donde se realizarán las actividades teórico-prácticas correspondientes a los módulos formativos del Certificado de Profesionalidad objeto de esta licitación. Para la realización de las actividades teórico-prácticas de formación, el centro dispone de un aula taller, con el equipamiento adecuado y materiales específicos para poder desarrollar las actividades prácticas de cada módulo. Se incluyen dos planos de las instalaciones.

Destaca la disponibilidad de una sala Snoezelen equipada con estimulación multisensorial, aunque no se concreta ninguna actividad individual o grupal a realizar en ese espacio.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	5 puntos
-------------------	--	-----------------

1.4 Equipamiento y utillaje del aula taller sociosanitaria puesto a disposición del alumnado (hasta 5 puntos).

Se valorarán tanto las características técnicas, funcionales y materiales como la diversidad y número de cada tipo de equipamiento y utillaje del aula taller sociosanitaria puesto a disposición del alumnado.

Se realiza una descripción detallada del equipamiento formativo, así como de las herramientas y utillajes del aula taller cumpliendo con los criterios establecidos en el Certificado de Profesionalidad. Se pone a disposición del proyecto una sala con equipamiento para la estimulación multisensorial.

Equipamiento: 1 cama articulada, 2 camillas de exploración, 1 grúa, sillas de ruedas, andadores, bastones, muletas, 2 muñecos de primeros auxilios y 1 muñeco de primeros auxilios articulado, colchonetas para prácticas de movilización en el suelo, ropa de cama, aparatos utilizados en el sistema de telealarma, ayudas técnicas para las actividades Básicas de la Vida Diaria: utensilios adaptados de alimentación, higiene, vestido y aseo, material sanitario: vendas, apósitos, esfigmomanómetro, pulsioxímetro, otoscopio, tensiómetro, desfibrilador y otros.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	5 puntos
-------------------	--	-----------------

1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (hasta 2 puntos).

Se valorarán las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (número, m², descripción, ...).

Las instalaciones y espacios formativos ocupan un espacio aproximado de 300 metros cuadrados y están acreditados por LANBIDE para la impartición de este Certificado de Profesionalidad. Además del espacio destinado al aula teórica, cuentan con zonas comunes necesarias para el correcto desarrollo del proyecto (recepción, baños, zona de

descanso, vestuario, despachos, etc.). Aportan dos planos de las instalaciones que facilitan una mejor comprensión de la distribución de los espacios formativos.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

1.6 Medios didácticos y material de formación (hasta 2 puntos).

Se valorarán las características, oportunidad y calidad de los medios didácticos y materiales de formación puestos a disposición del alumnado.

Se describen de forma detallada los medios didácticos y materiales de formación necesarios para el correcto desarrollo del proyecto.

Se incluyen entre otros:

1. **Maleta de formación:** en la que se incluye todo lo necesario para que el alumnado pueda seguir y participar en el proceso formativo de manera adecuada:
Manual de formación y pen-drive con el contenido del curso
Cuaderno de ejercicios y actividades complementarias, cuaderno de apuntes, bolígrafo y subrayadores.
Tablet para la consulta de recursos audiovisuales, realización de ejercicios didácticos, etc.
2. **Plataforma de formación on-line:** se pone a disposición del alumnado este recurso didáctico con acceso a diferentes recursos formativos.
3. **Bibliografía:** recomendada por los/as Formadores/as
4. **Otros materiales:** videos didácticos, material fotográfico, dossiers elaborados por el equipo docente con esquemas, resúmenes y guías de estudio por temas, plantillas de registros, fichas etc

Las aulas de formación disponen de equipos audiovisuales y ordenador.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

1.7 Ropa de trabajo y equipo de protección (hasta 2 puntos)

Se valorará la oportunidad, cantidad y calidad de la ropa de trabajo y equipos de protección puestos a disposición del alumnado.

Antes del comienzo de la acción formativa se pone a disposición del alumnado:

2 uniformes completos, compuestos por casaca y pantalón

1 par de zuecos

Kit individual higiénico y profesional que contiene gel hidroalcohólico, toallitas desinfectantes, caja personal de guantes (para las prácticas) y pequeño botiquín individual.

Equipo de Protección individual (EPI): guantes, mascarillas, gafas de protección, batas, gorros, protectores faciales

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	2 puntos
------------	-------------------------------------	----------

1.8 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (hasta 2 puntos)

Se valorará el diagnóstico, las propuestas y las medidas concretas para trabajar de forma transversal la igualdad de género durante la realización del contrato.

Se presenta un planteamiento adecuado y desarrollado del tratamiento de la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Se hace referencia a acciones concretas favorecedoras de la igualdad.

El proyecto incluye la perspectiva de género a lo largo de todo el programa, planteando diferentes acciones a realizar, algunas de ellas son: el uso de un lenguaje inclusivo, no sexista y respetuoso con la diversidad de género tanto en los materiales didácticos como en las dinámicas en el aula, las comunicaciones y las evaluaciones, Se fomentará entre el alumnado la reflexión crítica y el debate sobre la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en los cuidados. Se respetará la conciliación, Se entregará a los centros de prácticas un díptico informativo sobre política de igualdad de género. El 8 de marzo Día Internacional de la mujer se enviará un video conmemorativo a todo el alumnado. En la Memoria justificativa de la acción formativa se presentarán los datos segregados por sexos.

Se entregará al alumnado una guía de recomendaciones para el uso del lenguaje inclusivo.

La entidad cuenta con un Plan de Igualdad propio.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	1,50 puntos
------------	---	-------------

1.9 Tratamiento de la diversidad (hasta 2 puntos)

Se valorará el número y definición de estrategias para el tratamiento de la diversidad en los distintos ámbitos de intervención durante la realización del contrato.

Se propone trabajar transversalmente el tratamiento de la diversidad a lo largo de toda la formación. Proponen como herramientas la evaluación inicial del alumnado para detectar posibles necesidades específicas de apoyo educativo, utilizar dinámicas basadas en el aprendizaje cooperativo, realizar tutorías individuales, incorporar, en los módulos formativos, casos prácticos y ejemplos reales que representen la pluralidad social y realizar dinámicas específicas para identificar, cuestionar y desmontar estereotipos y prejuicios.

Destacan que las aulas cumplen con los criterios de accesibilidad universal.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	1,50 punto
------------	---	------------

3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo (hasta 5 puntos).

Se valorarán los procesos, procedimientos y técnicas propuestos en cuanto al seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo.

Se presenta una propuesta completa y bien desarrollada para el seguimiento y mejora continua del proyecto formativo en todas las fases del curso; antes, durante y una vez finalizado el proyecto; en relación a los recursos materiales, alumnado, formadores/as y a los centros de prácticas, concretando las acciones, persona responsable de cada acción y periodicidad.

Se incluyen las tutorías grupales periódicas como herramienta de evaluación continua desde la perspectiva del propio alumnado, así como la valoración de la satisfacción del alumnado como elemento para medir la calidad y eficacia del proceso formativo.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	5 puntos
-------------------	--	-----------------

Fundación EDE

1.1. Planificación, metodología y evaluación (hasta 15 puntos).

Se valoran los procesos, procedimientos y técnicas propuestos para la realización de la acción formativa en cuanto a su planificación, metodología y evaluación.

Planificación: *Se presenta una planificación en la que se reflejan someramente algunas de las acciones a realizar en el desarrollo de la acción formativa: captación y selección de las personas participantes, gestión de las inscripciones, control de asistencia y registro de incidencias, gestión de las firmas de asistencia, etc. No presentándose la planificación y desarrollo didáctico de cada módulo formativo, los contenidos y objetivos, las actividades a realizar, los recursos materiales y técnicos a emplear, etc.*
La propuesta presentada no se ajusta a lo establecido en el Pliego de prescripciones técnicas.

Metodología Aplicada: *Se presenta un planteamiento metodológico basado en el aprendizaje por proyectos, tratando de acercar la experiencia del aprendizaje al trabajo real, siendo una metodología activa, participativa y situada en la práctica real.*
Se realiza una descripción de diferentes recursos metodológicos a emplear, entre otros: técnicas grupales para trabajar en el aula, diferentes tipos de actividades a realizar para la adquisición de los contenidos que se van a impartir teniendo en cuenta distintas variables.
Se presenta en formato ficha la estructura de un proyecto tipo.

Evaluación: *Se presenta una propuesta de evaluación estructurada en tres fases: inicial, durante el desarrollo del programa y final. Se presenta en formato ficha la planificación de las evaluaciones por cada una de las unidades formativas que componen los módulos donde se recogen las actividades evaluables y el periodo de realización.*
La propuesta presentada no se ajusta a lo establecido en el Pliego de prescripciones técnicas puesto que no se presentan ejemplos de las herramientas concretas de evaluación tanto para la parte teórica como para el módulo de prácticas profesionales no laborales.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta	3,75 puntos
------------	--	-------------

1.3. Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación (hasta 5 puntos).

Se valoran las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación (número, m², descripción de los circuitos...).

Se realiza una descripción del espacio formativo donde se realizarán las actividades teórico-prácticas correspondientes a los módulos formativos del Certificado de Profesionalidad objeto de esta licitación. Dichas instalaciones están acreditadas por Lanbide. El centro dispone de un aula taller sociosanitaria con el equipamiento adecuado y materiales específicos para poder desarrollar las actividades prácticas de cada módulo.

Se aportan fotografías.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	5 puntos
------------	---	----------

1.4 Equipamiento y utillaje del aula taller sociosanitaria puesto a disposición del alumnado (hasta 5 puntos).

Se valorarán tanto las características técnicas, funcionales y materiales como la diversidad y número de cada tipo de equipamiento y utillaje del aula taller sociosanitaria puesto a disposición del alumnado.

Se realiza una descripción detallada del equipamiento formativo, así como de las herramientas y utillajes del aula taller.

Incluyen, entre otros: camillas, cama, ropa de cama, silla de ruedas, bastones, muletas, maniqués, sondas-goteros, material para la recogida de eliminaciones, material para la alimentación, medidores de temperatura, tensión arterial y glucemia, botiquín de primeros auxilios, material básico de limpieza y desinfección del instrumental sanitario y otros.

Se adjuntan fotografías.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	5 puntos
------------	---	----------

1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (hasta 2 puntos).

Se valorarán las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (número, m², descripción, ...).

Las instalaciones y espacios formativos están acreditados por Lanbide para la impartición de este Certificado de Profesionalidad. Cuentan con un aula polivalente equipada, (se aportan fotografías) y con espacios comunes de los que no hay descripción. Se aportan fotografías de espacios comunes y salas de reunión.

La propuesta presentada no se ajusta a lo establecido en el Pliego de prescripciones técnicas puesto que no se hace una descripción de las instalaciones, en concreto, de las

zonas comunes. Por otro lado, se hace referencia a la localización de los espacios formativos (sede en Bilbao). El desplazamiento del alumnado al centro de formación es un criterio de adjudicación de apreciación automática, por lo que no debe hacerse referencia al mismo en el proyecto formativo ni en ninguno de los documentos aportados en los sobres A y B, siendo causa de exclusión del proceso de licitación hacer referencia al mismo en dichos sobres (Cláusula 11.3 del Pliego de Cláusulas Generales Administrativas, páginas 22-24).

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta inadecuada	0 punto
-------------------	---	----------------

1.6 Medios didácticos y material de formación (hasta 2 puntos).

Se valorarán las características, oportunidad y calidad de los medios didácticos y materiales de formación puestos a disposición del alumnado.

Se describen de forma detallada los medios didácticos y materiales de formación necesarios para el correcto desarrollo del proyecto.

Se incluye como material de formación, entre otros:

Manuales de contenidos de cada uno de los módulos formativos y/o unidades formativas

Material físico: carpeta, bolígrafo y cuaderno

Material digital: presentaciones, videos explicativos, infografías

Normativa actualizada: Ley de Dependencia, Normativa Lanbide

Recursos digitales y audiovisuales: videos demostrativos de técnicas de movilización y cuidados.

Otros soportes documentales y bibliografía complementaria.

Las aulas de formación cuentan con equipos audiovisuales

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

1.7 Ropa de trabajo y equipo de protección (hasta 2 puntos)

Se valorará la oportunidad, cantidad y calidad de la ropa de trabajo y equipos de protección puestos a disposición del alumnado.

La propuesta presentada no se ajusta a lo establecido en el Pliego de prescripciones técnicas puesto que indican que al alumnado que realice el Módulo de prácticas no laborales se le facilitará durante el módulo de prácticas:

1 pantalón pijama y 1 chaqueta pijama

Zuecos de protección

En el sentido de lo establecido en el Pliego de prescripciones técnicas, deberá facilitarse ropa de trabajo a todo el alumnado, tanto durante la formación teórico-práctica, como durante las prácticas no laborales.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta inadecuada	0 puntos
-------------------	---	-----------------

1.8 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (hasta 2 puntos)

Se valorará el diagnóstico, las propuestas y las medidas concretas para trabajar de forma transversal la igualdad de género durante la realización del contrato.

Se presenta un planteamiento adecuado y desarrollado del tratamiento de la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

A lo largo de todo el proceso formativo se va a desplegar la perspectiva de género integrando la igualdad de mujeres y hombres en todas las fases del proyecto; en el diagnóstico, la participación, la preparación e impartición de los contenidos formativos y en la evaluación, detallándose acciones para cada una de las fases.

Entre estas acciones se incluyen: el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en todos los materiales, documentación y comunicaciones, participación equilibrada de mujeres y hombres en el equipo docente y técnico, respeto a la conciliación, ofrecer ejemplos que muestren mujeres y hombres en tareas no típicas de su sexo, no responder desde los estereotipos de género y/o desde comentarios sexistas, analizar en función del sexo los resultados derivados del sistema de evaluación.

La entidad cuenta con un Plan de igualdad, Plan de conciliación y Protocolo para prevenir y atender el acoso sexual y/o por razón de sexo.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

1.9 Tratamiento de la diversidad (hasta 2 puntos)

Se valorará el número y definición de estrategias para el tratamiento de la diversidad en los distintos ámbitos de intervención durante la realización del contrato.

Se propone trabajar transversalmente el tratamiento de la diversidad a lo largo de todas las fases del proyecto; en el diagnóstico, la participación, la preparación e impartición de los contenidos formativos, en la evaluación y en la gestión de la dinámica de los grupos.

Entre otras acciones se incluyen: revisar y adecuar el lenguaje y las imágenes en los materiales que se elaboren para la acción formativa, evitando expresiones y referencias que supongan sesgos racistas, xenófobos, etc., ofrecer ejemplos y reflexiones que pongan en relieve el impacto de la inmigración, adoptar medidas para que se valore en positivo la heterogeneidad de los grupos, potenciar la participación en las dinámicas de todas las personas de forma equilibrada, analizar los resultados derivados de la evaluación para detectar posibles diferencias e implementar medidas correctoras.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	1,50 puntos
-------------------	--	--------------------

3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo (hasta 5 puntos).

Se valorarán los procesos, procedimientos y técnicas propuestos en cuanto al seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo.

Se presenta una propuesta de seguimiento en la que se indica que se revisarán todos los aspectos operativos del itinerario para garantizar los resultados marcados. Para ello

la recogida de información y la evaluación será continua, estableciéndose, por un lado, un seguimiento interdisciplinar e interinstitucional con reuniones periódicas con los diferentes agentes participantes. Se presentan las reuniones de seguimiento donde figura el tipo de reunión, periodicidad, participantes y objetivo principal.

Por otro lado, cuentan con un protocolo de seguimiento de las acciones formativas

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	2,5 puntos
-------------------	--	-------------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES

	FONDO FORMACIÓN EUSKADIO, S.L.L.	HEZI ETA IKASI, S.L.	FUNDACIÓN EDE
1.1 Planificación, metodología y evaluación (hasta 15 puntos).	15 puntos	15 puntos	3,75 puntos
1.3 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación (hasta 5 puntos).	5 puntos	5 puntos	5 puntos
1.4 Equipamiento y utillaje del aula taller sociosanitaria puesto a disposición del alumnado (hasta 5 puntos).	5 puntos	5 puntos	5 puntos
1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (hasta 2 puntos)	2 puntos	2 puntos	0 puntos
1.6 Medios didácticos y material de formación (hasta 2 puntos)	2 puntos	2 puntos	2 puntos
1.7 Ropa de trabajo y equipo de protección (hasta 2 puntos)	2 puntos	2 puntos	0 puntos
1.8 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (hasta 2 puntos)	2 puntos	1,50 punto	2 puntos
1.9 Tratamiento de la diversidad (hasta 2 puntos)	2 puntos	1,50 punto	1,50 puntos
3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo (hasta 5 puntos).	5 puntos	5 puntos	2,50 puntos
Puntuación total	40 puntos	39 puntos	21,75 puntos

Fdo.: Yolanda González de Belandia Izquierdo
Técnica de empleo
Fecha 03/10/2025